

## Resolución Vice Ministerial 030-2006-ED.

Lima, 15 AGO. 2006

Visto, el expediente N° 32818-2006, y demás documentos presentados por el Instituto de Formación Bancaria;

## CONSIDERANDO:

Que, es política del Sector Educación promover y fomentar la participación de instituciones públicas y privadas en actividades que contribuyen a la mejora de la calidad educativa a través de cursos de capacitación, jornadas, seminarios, congresos, festivales, y otros;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por la Directiva para el Año Escolar 2006: Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión en las Instituciones de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva, aprobada por Resolución Ministerial N° 0711-2005-ED, el Ministerio de Educación puede auspiciar excepcionalmente, encuentros, cursos, eventos educativos nacionales e internacionales de trascendencia para el desarrollo educativo del país;

Que, el Instituto de Formación Bancaria ha solicitado al Ministerio de Educación el Auspicio para la realización del evento de capacitación "La Banca Día a Día", que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, del 20 de Agosto de 2006 al 20 de Enero de 2007;

Con la opinión favorable de la Dirección de Promoción, Escolar de Cultura y Deporte, emitida mediante Informe N° 054-DPS-I-DIPECUD-2006 y el Informe N° 012-LMP-DESP-2006;

De conformidad con lo dispuesto con la Ley N° 28044, Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED.

## SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar el evento de capacitación "La Banca Día a Día", organizado por el Instituto de Formación Bancaria, a realizarse en la ciudad de Lima, del 20 de Agosto de 2006 al 20 de Enero de 2007; el cual no irrogará ningún gasto para el Estado.

Artículo 2°.- En un plazo de 30 días de concluido el evento, el Instituto de Formación Bancaria, deberá presentar el informe respectivo a la Dirección de Promoción, Escolar de Cultura y Deporte, quien queda encargada de supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Registrese y comuniquese.

nistro de Gestión Tedapópica



